ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 20/2020 "LOCACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS Y SUCURSAL DEL BNF EN EL BARRIO VILLA MORRA DE ASUNCIÓN", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID Nº 384.915.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinte, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Carolina Auada de Gardel, Subgerente; Lic. Dánae Sosamiranda, Jefa de la Sección Compras Mayores y encargada de presidir el acto; Abog. Miguel Angel Lezme Guillen, en representación de la Contraloría General de la República; Abog. Crystian Fleitas Santacruz, en representación de la Gerencia de Área Asuntos Legales; Ing. Romina Samudio, en representación de la Gerencia de Área Auditoria Interna; en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 20/2020 "Locación de Edificio para Oficinas y Sucursal del BNF en el Barrio Villa Morra de Asunción", aprobada por Resolución Nº 10 Acta 64 de fecha: 18-agosto-2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **WALID ALI AMIRI – RUC: 1749067-7, representado por la Sra. Mirian Villalba.**
   - Correo Electrónico: berea_conta@hotmail.com; m.irian.ros@hotmail.com

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTOS DE LAS OFERTAS:

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Nº	Oferentes	Total, IVA Incluido
1	WALID ALI AMIRI	G. 3.618.750.000.-

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	DOCUMENTACIÓN	WALDI ALI AMIRI
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta
4	Constitución de Sociedad	No Aplica
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
6	Balance General y Estados de Resultados	No Aplica
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

Miguel Angel Lezme Guillen
Abogado
Mat. Nº 16.992

Romina M. Samudio Romero
Encargada de Sección
Control de Fondos Fijos

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Mirian Villalba
3.283.363

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 20/2020 "LOCACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS Y SUCURSAL DEL BNF EN EL BARRIO VILLA MORRA DE ASUNCIÓN", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID Nº 384.915.----------

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Sin observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Miguel Angel Lezcano Portillo
Abogado
Mat. Nº 16.992

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

Romina M. Samudio Romero
Encargada de Sección
Control de Fondos Fijos

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Miriam Villalba.
3.293.363